

Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Master dentro del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable

Dentro de los objetivos del convenio de colaboración entre Universidad y el gobierno de Aragón se convoca un premio orientado a los TFG y TFM en temáticas relacionadas con el consumo responsable. El premio va dirigido a estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza de cualquier área de conocimiento y otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio al mejor **Trabajo Fin de Grado** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE y presentados y defendidos en el curso 2018/2019. La cuantía del premio será de **600 €**
- Premio a mejor **Trabajo Fin de Máster** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE y presentados y defendidos en el curso 2018/2019. La cuantía del premio será de **1.000 €**

La documentación a presentar:

1. Impreso normalizado de solicitud (incluido a continuación).
2. Expediente académico que incluya la calificación de la TFG/ TFM o prueba de la calificación del trabajo de asignatura.
3. Memoria del TFG / TFM.
4. Resumen TFG / TFM (máximo 4 páginas). **IMPORTANTE:** Debe incluir una reflexión clara y expresa acerca del interés y relación que el citado trabajo tiene en relación al consumo responsable.
5. En su caso, otros méritos relacionados el TFG / TFM (comunicaciones a revistas, conferencias, menciones, etc.)

La documentación deberá ser enviada por correo electrónico, entre el **24 de octubre y el 4 de noviembre de 2019**, a la dirección **cultura@unizar.es** poniendo en el asunto “Premio TFG/TFM consumo responsable”

La comisión Mixta integrante del convenio, elaborará un informe para la adjudicación relativo a la adecuación de las propuestas a los objetivos de la convocatoria, la calidad científica, originalidad y consistencia metodológica y de los resultados.

La Resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social <https://cultura.unizar.es/> en la pestaña “ayudas”. Se comunicará vía correo electrónico al investigador principal. Los premios podrán ser declarados desiertos.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

El incumplimiento de las condiciones de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada, será causa de desestimación de la propuesta o de la revocación de la ayuda.

El equipo adjudicatario asume la obligación de aceptar expresamente las presentes bases de la convocatoria.

Los ganadores, se comprometen a la presentación del Trabajo en el acto público de entrega de premios que se anunciará con antelación.

Mª José Martín De Hoyos
Coordinadora del convenio

FORMULARIO DE SOLICITUD

PREMIOS

Al mejor /TFG/TFM/ presentado y defendido en el curso 2018/2019

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS.....
NOMBRE D.N.I.
DIRECCIÓNPROVINCIA.
TELÉFONOTELÉFONO MÓVIL.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO

TIPO DE TRABAJO (TFM, TFG.):.....
TÍTULO DEL TRABAJO:
.....
.....
TITULACIÓN.....
DIRECTOR/A.....
DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR/A.....
CALIFICACIÓN.....
FECHA DE PRESENTACION ACADEMICA.....

Mediante la presente solicitud, manifiesto mi deseo inequívoco de presentarme a los premios otorgados por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable.

Zaragoza, a de de 2019
EL/LA autor/a

Fdo.: